ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 129
INCORPORA LOTE A REMATE DE
BIENES DADOS DE BAJA.
Requínoa, 11 de enero de 2019.-

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3527 de fecha 07.12.2018 que ordena remate o subasta pública de los bienes mueble dados de baja, debiendo realizarse el mismo, el día viernes 18 de enero de 2019, a las 11:00 horas, en dependencias de la ex Escuela Eduardo Frei Montalva, ubicado En el sector Los Quillayes, comuna de Requínoa.

Que en el punto 10 de las bases se dejó establecido: "El <municipio se reserva el derecho de incorporar un nuevo lote".

El Decreto Alcaldicio N° 069 de fecha 09.01.2019 que Autoriza dar de baja bienes muebles del Dpto. de Salud Municipal que detalla.

La necesidad de incorporar a la subastar en remate público, a realizarse el 18 de enero de 2019, en el lugar y hora antes señalada, los bienes dados de baja, individualizados en el decreto señalado precedentemente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, sistematizado y actualizado por la Ley 19704 de 2002.

Lo dispuesto en el art 31 de la Ley N° 18.695 en relación, a la disposición de los bienes muebles dados de baja.

Lo dispuesto el titulo IX de la Ley de Rentas

DECRETO :

I.- INCORPORASE a Remate o Subasta Pública los bienes muebles dados de baja del Dpto. de Salud Municipal, en virtud del Decreto Alcaldicio N° 069 de fecha 09.01.2019, señalado en el considerando y que pasa a formar parte del presente Decreto, cuyas especies conformarán el **Lote N° 19**, en remate o subasta pública a realizarse el día 18 de enero de 2019 a las 11:00 horas, en dependencias de la ex Escuela Eduardo Frei Montalva, Los Quillayes, comuna de Requínoa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/LTF/mavs

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Salud Municipal
- Asesoría Jurídica
- Adquisiciones e Inventarios